

re esta
por los
3, la
de ante
poner
que lo
y y
tanto
se ha
minta
sal
sino
o del
e entre
nec
unidad
a que

por la
y posita
los y
los
de la
historia
dice la
trios de
o, de

en la

lios

o pesis.

o. o.

II

Mojonera
Regidora III

Regidor V

Regidor VII

Yolanda Zuniga
Regidora IV

Regidor VI

Regidor VIII

Secretaria Municipal
Lic. Silvia Zelaya

CABILDO ABIERTO N. 02

Centro Cultural, Municipio Francisco Morazan
día Viernes 28 de Abril del Año dos mil diecisiete,
siendo las 11:00 am. Preside, el Señor Alcalde
Municipal Dr. Nelson René Chavéz Hernández
con la Asistencia de los Regidores Municipales en
el Orden siguiente:

Regidor II Byron Anahel Padilla

Regidora III Yvonne Yaneth Sanchez

Regidora IV Rocío Yvelanda Zuniga

Regidor V Carlos Gabriel Hernández

Asistiendo con Permiso Especial el Señor Regidor 1°

Dr. José Aguilar. Asistiendo con excusa la Señora

Vec- Alcaldesa Municipal Lic. Claudia Latorre

Gómez y la Señora Regidora 8° Nelly Lily Maldonado

y Asistiendo sin excusa los Señores Regidores 6° Efraim

Chamorro Flores y 7° Ariel Enrique Rodríguez. y

por la Certe Suplente Secretaria Municipal que

Asistirá y del se presidiendo en el Orden siguiente:

1. Lectura a Dios. 2. Entonación del Himno Nacional.

3. Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal

4. Apertura del Cabildo Abierto por el Señor Alcalde



Municipal Dr. Nelson Juri Chaves Hernández. 5.
Actura del Quinto de Alto Corporativo donde
se estableció el Segundo Cabildo Abierto, por
la Secretaría Municipal. 6. Palabras de Bienvenida
por el Jefe del Estado Municipal Dr. Nelson Juri
Chaves Hernández. 7. ELECCION DEL COMITE DE
EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM.

* Su función es ejecutar en el Ambito Municipal
las directrices y pautas que sobre prevención
y Atención de Emergencias, desastres o calamidades
sean trazadas por las Comisiones Permanentes de
Contingencias.

Quedando integrado el Comité de Emergencia Municipal
de las siguientes maneras:

Presidente:	Dr. Nelson Juri Chaves
Vice-Presidente:	Prof. Luis Alberto Sandoval
Secretario (a):	Prof. Karen Amador
Generales:	Prof. Mary Shetho
Especial:	Prof. Claudia Gallo
Comisión Auxilio y Quiró:	Lic. Claudia Gómez
Comisión de Salud:	Directora Dra. Elizabeth Sandoval
Comisión de Educación:	Lic. Ruth Evelyn Zelaya
Comisión de Seguridad:	Jefe Policía Preventiva
Logística:	Dr. Roger Anibal Galdamez

El Jefe del Estado Municipal procedió a la juramentación del Comité de Emergencia Municipal
CODEM quedando en posesión de sus cargos.

8. ELECCION DE LAS MESAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

* Es un órgano permanente nombrado por la Asamblea
General de Cabildo Abierto y su membresía serán
electos por el término de un año conformados por
los miembros que sean necesarios con derecho a voz
y voto.

FUNCIONES DEL COMITE

- Coordinar sus actividades e informar periódicamente
del resultados de estas al Comité Municipal de Seguridad
Ciudadana.
- Informar verbalmente o por escrito a las Juntas
Nacionales sobre actividades ilicitas en su comunidad.

- c.) Recibir peticiones e Informes de la Ciudadanía
 d.) Celebrar Sesión Ordinaria
 e.) Elaborar Diagnóstico
 f.) Realizar el Censo de Población Comunitaria
 Quedando las Mesas de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Presidente por Ley: Dr. Nelson Geri Chávez H.
 Vice - Presidente: Sr. Julio Cruz
 Secretario: Sr. Marcelina López
 Tesorero: Sr. Thomas Rodríguez
 Fiscal: Sr. Tony Varela
 Vocal 1: Sr. Eriberto Hueso
 Vocal 2: Sr. Janny Lugo
 Vocal 3: Sr. Guido Torres
 Vocal 4: Sr. Pablo Moradiego

El señor Alcalde Municipal procedió a la Juramentación de las Mesas de Participación Ciudadana quedando en posesión de sus cargos.

9. ELECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL CDM

* Es una figura de carácter obligatorio, es por la que cada Municipalidad debe tener uno y se incorpora con el propósito de ampliar los espacios de participación de los vecinos en el Gobierno Municipal.

Quedando Integrado de la siguiente manera:

- 1.- Sr. Fran Mendo
- 2.- Prof. Henry Ruiz Coca
- 3.- Sr. Julio Alvarado
- 4.- Sr. Julio G. Smith
- 5.- Prof. Emilio Lagos
- 6.- Sr. Rosalinda Gaudale
- 7.- Sr. Ismael Sánchez
- 8.- Sr. Edwin Delalio Ortiz

El señor Alcalde Municipal procedió a la Juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal CDM, quedando en posesión de sus cargos.

10. REESTRUCTURACION DE ALCALDES AUXILIARES

* Habrá Alcaldes Auxiliares en barrios, colonias y aldeas propuestos en cada una de ellas por las Asambleas populares respectivas y serán acreditados por el Alcalde.

* Se procederá en cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción



los Reglamentos, Ordenanzas, las leyes y demás disposiciones.

El Señor Alcalde procedió a la sustracción de los Actos Auscultas del Municipio de Guaimaca, quedando en posesión de sus Cargos.

11. ELECCION DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS SILOP-DH. EN EL MUNICIPIO DE GUAIMACA

Quedando Integrado de las siguientes Maneras;
 Alcalde Municipal: Dr. Nelson Gervé Charry H.
 Jefe Municipal: Director de Instrucción Municipal
 Jefe Notaral: Jefe Policía Preventiva de Guaimaca

Director Municipal Educación: Lic. Ruth Evelyn Zel
 Comisionado Municipal: Sr. Alcides Górriz
 Director de Salud: Dra. María Asunción Argente
 Alcalde Auscultas: Sr. Pedro Segura

Comandante de La Armada
 Desamollar Comunitario: Sr. Oscar Moradillo
 Quinto Santo de Agua: Sr. Carlos Ulises Hernández
 Director UMASAG

El Señor Alcalde Municipal procedió a juramentar al Sistema Local de Protección de Derechos Humanos SILOP-DH del Municipio de Guaimaca, quedando en posesión de sus Cargos.

12. Censo del Cabildo Abierto

13. Firmas del Acto

[Firma]
 Alcalde Municipal
[Firma]
 Jefe Municipal
 Jefe Notaral
 Jefe Policía Preventiva
 Jefe UMASAG

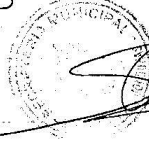
[Firma]
 Regidor II
[Firma]
 Regidora II

[Firma]
 Regidor II

[Firma]
 Secretario Municipal



Valery Joaquina Ruiz C.
 Cindy Meani Bonina M.
 Elder Antonio Arqueta A.
 Julio Aracely Ramos M.
 Orfa Abigail Perez.
 Dalila Amador
 Marcelina Lopez
 Rene Juan Mendez, Murillo.
 Quelin Maitza Carbajal Flores
 Renis L. Costa Vargas
 Esmail Sanchez Lopez
 Kathya Maria Lara Perez
 Polthia Nery Noel Pozo Rodriguez
 Policia Bessy Alvarado Irias.
 Rosalinda Raudales Soto.
 Oscar Enrique Moradel Pavaon
 Marlon Heberto Diaz Garcia
 Erick Abadio Barrantes Protopoco.
 Henry Jose Borman
 Ana Finer Cruz (CONDESA)
~~Protopoco~~



ENMIENDA: De la Sesión Ordinaria N. 07, celebrada
 día Lunes 03 de Abril del 2017.

- A) La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad
 de los miembros presentes hace Acordado al Punto
 N. 9 inciso "B" Numeral I, punto 227 que el pago
 de un Bono Beca al Genios de nutrición posible
 en Nutrición para por un periodo de (06) meses
 de Abril a Noviembre del Año 2017.

